

ISOINTER S.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

ACTIVOS	Notas	Diciembre, 31	
		2019	2018
		(en U.S. dólares)	
Activo corriente			
Electivo y equivalentes al efectivo	4	2.259	162
Cuentas por cobrar clientes	5	101.610	84.927
Inventarios		-	22.745
Activos por impuestos corrientes	8	3.718	3.801
Gastos pagados por anticipado		4.930	-
Total activo corriente		112.517	111.635
Activo no corriente			
Propiedades y Vehículos	6	271.508	293.924
Total activo no corriente		271.508	293.924
Total activos		384.019	405.559

Ver notas a los estados financieros



Ing. José Correa
Representante Legal



Ing. Juan Carlos Gutiérrez
Contador General

ISOINTER S.A.

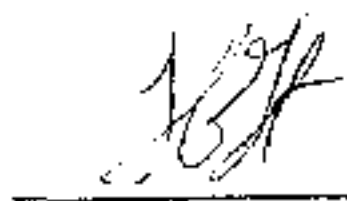
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

PASIVOS Y PATRIMONIO	Notas	Diciembre, 31	
		2019	2018
		(en U.S. dólares)	
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar proveedores	7	16.087	78.266
Cuentas por pagar relacionadas	9	85.205	1.908
Pasivo por impuestos corrientes	8	240	265
Pasivos beneficios a empleados		27.080	580
Total pasivo corriente		108.612	81.019
Pasivo no corriente			
Otras cuentas por pagar relacionadas	9	70.000	121.000
Otros pasivos no corrientes		-	298
Total pasivo no corriente		70.000	121.298
Total pasivos		178.612	202.317
Patrimonio	11		
Capital social		1.000	1.000
Aporte para futura capitalización		201.037	201.037
Resultados acumulados		3.370	1.205
Total patrimonio neto		205.407	203.242
Total pasivo y patrimonio neto		384.019	405.559

Ver notas a los estados financieros



Ing. José Correa
Representante Legal



Ing. Juan Carlos Gutiérrez
Contador General

ISOINTER S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

		Diciembre, 31	
	Notas	2019	2018
		(en U.S. dólares)	
Ingresos	12	118.086	281.179
Costo de venta	13	(60.116)	(256.030)
Margen Bruto		57.950	25.149
Gastos operacionales			
Gastos de administración	14	(40.117)	(23.371)
Utilidad antes del Impuesto a la Renta		17.833	1.418
Impuesto a la renta corriente	8	(1.523)	(213)
Utilidad (Pérdida) del año		16.310	1.205

Ver notas a los estados financieros

Ing. José Correa
Representante Legal

Ing. Juan Carlos Gutiérrez
Contador General

ISOINTER S.A.

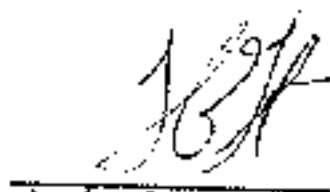
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	Capital Social	Aporte para futura capitalización (en U.S. dólares)	Resultados Acumulados	Total
Saldos al 1 de enero de 2017	1.000	235.974	1.608	238.580
Distribución de aportes	-	(34.937)	-	(34.937)
Distribución de utilidades	-	-	(1.008)	(1.008)
Utilidad del ejercicio	-	-	1.205	1.205
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.000	201.037	1.205	203.242
Ajuste de años anteriores	-	-	(14.146)	(14.146)
Utilidad del año	-	-	17.833	17.833
Impuesto a la renta del 2019	-	-	(1.523)	(1.523)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1.000	201.037	3.369	205.406

Ver notas a los estados financieros



Ing. José Correa
Representante Legal

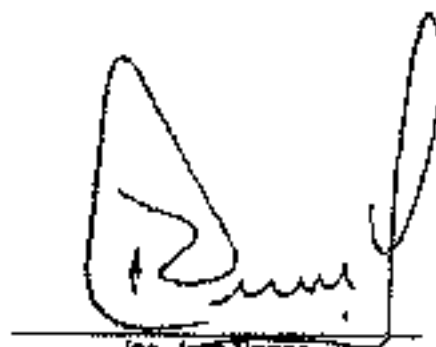


Ing. Juan Carlos Gutiérrez
Contador General

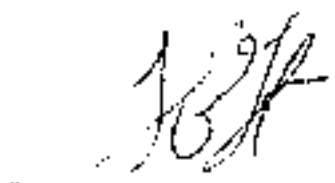
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	Notas	Diciembre, 31	
		2019	2018
		(en U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Recibido de terceros		101.383	198.252
Pagos a proveedores y empleados		(98.292)	(257.325)
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación		2.091	(61.073)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de propiedades y equipos:		-	(60.313)
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de inversión		-	(60.313)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Aumento cuentas por pagar accionistas		-	86.083
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		-	86.083
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO			
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes al efectivo		2.091	(35.323)
Saldo al comienzo del año		162	35.485
SALDOS AL FIN DEL AÑO	4	2.253	162

Ver notas a los estados financieros



Ing. José Correa
Representante Legal



Ing. Juan Carlos Gutiérrez
Contador General

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1. INFORMACIÓN GENERAL

ISOINTER S.A. es una compañía constituida el 12 de septiembre del 2006 en la ciudad de Guayaquil, Provincial del Guayas, mediante escritura pública otorgada ante la Notaría trigésima del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de octubre del 2006, bajo el número 20.942.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

El objeto principal de la Compañía es las actividades de construcción de obras civiles, arquitectónicas y urbanísticas y todo cuanto se relacione con este tipo de actividad.

La Compañía mantiene su capital dividido en acciones de US\$1.00 cada una, como se detalla a continuación:

Accionistas	No. Acciones	Porcentaje de Participación	Ubicación
Correa Vasco Jose Rodrigo	500	50%	Ecuador
Córdova Duran Verónica	500	50%	Ecuador
Total	1,000	100%	

La información contenida en estos estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.

2.2 Moneda funcional: La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación: Los estados financieros de ISOINTER S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por las propiedades que son medidas a su valor razonable, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en funcionamiento, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, la Compañía el 31 de diciembre

de 2019 y 2018 ha generado ingresos, gastos y utilidades en los referidos años. Este hecho indica que no existe alguna incertidumbre que pueda generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar operando como empresa en funcionamiento.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros

2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo: Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor (menor de 3 meses). Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5 Activos financieros: Todos los activos financieros se reconocen y se dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

2.6 Propiedades y vehículo: En este grupo contable se registra todo bien tangible adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si, es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

2.6.1 Medición inicial- Los terrenos, edificio y vehículo, se miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: método del costo: Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.6.3 Método de depreciación. - los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es

reconocida en el resultado del periodo con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Edificio	100	Cero
Vehículo	5	Cero

- 2.6.4 Retiro o venta de propiedades y vehículo:** La utilidad o pérdida que surge del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsecuente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

- 2.7 Pasivos financieros:** Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- 2.7.1 Cuentas por pagar:** Las cuentas por pagar comerciales son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, los cuales provienen exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros.

Las cuentas y documentos por pagar se registran al costo al momento de la negociación de la compra de materiales, insumos y bienes; así como en el momento de la recepción de servicios prestados por profesionales, de los diferentes ramos necesarios para el desarrollo de su actividad económica.

- 2.8 Impuestos:** El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- 2.8.1 Impuesto corriente:** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributable) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

- 2.8.2 Impuestos diferidos:** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por

Impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.8.3 Impuestos corrientes y diferidos: Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.9 Provisiones: Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.10 Patrimonio:

2.10.1 Capital social: en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

2.10.2 Reservas: en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

2.10.3 Resultados acumulados: en este grupo contable se registran las utilidades netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo.

2.11 Reconocimiento de Ingresos: Los ingresos por ventas son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La Compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes comprometidos. Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por las ventas provistas en el curso normal de los negocios.

2.12 Costos y gastos: Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.13 Compensación de saldos y transacciones: Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.14 Administración de Riesgo Financiero

Como parte del giro normal del negocio, la compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro.

Como parte de sus funciones la administración de la compañía ha establecido procedimientos de información para:

- Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
- Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
- Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
- Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración.
- Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación, presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la compañía:

a. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía.

b. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez, corresponde al manejo adecuado de la liquidez de la compañía de manera que la administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la compañía a corto y a largo plazo.

c. Riesgo de Capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

8. IMPUESTOS

8.1 **Activos y pasivos por impuestos corrientes:** Un resumen es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Activos por impuestos corrientes:		
Crédito tributario impuesto a la renta	3.718	3.801
Total	3.718	3.801

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuestos por pagar	240	265

8.2 **Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente:** Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, fue como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	20.979	1.416
Participación de trabajadores 15%	(3.146)	-
Utilidad gravable	17.833	1.416
Impuesto a la renta causado 22% (1)	(1.523)	(213)
Impuesto a la renta causado 25%	-	-
Total	16.310	1.205

- 1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva de las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.

8.3 Aspectos tributarios:

El 17 de diciembre de 2019 se emitió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. A continuación, se detallan algunas reformas de carácter tributario establecidas en dicha ley:

- a. Se incorporó como ingresos de fuente ecuatoriana en la Ley del Régimen Tributario Interno, las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gastos deducibles y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.
- b. El impuesto al valor agregado se constituirá como crédito tributario, cuando la adquisición de bienes y servicios se destinen a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado.
- c. El pago del impuesto a la renta podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta.
- d. Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme a las siguientes disposiciones:
 - ✓ Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad o residente.
 - ✓ El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido.
 - ✓ La distribución que se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador será considerado como ingreso gravado y formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el 25% sobre dicho ingreso gravado.
 - ✓ Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes.
 - ✓ La sociedad que distribuye dividendos y que incumplió con el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- e. Se estableció la contribución única y temporal, en la cual las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, de acuerdo a la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos Gravados hasta	Tarifa
US\$1.000.000	US\$5.000.000	0,10%
US\$5.000.001	US\$10.000.000	0,15%
US\$10.000.001	En adelante	0,20%

La Compañía durante el mes de marzo de 2020 no realizará el pago de la contribución única y temporal por cuanto sus niveles de ingresos al 31 de diciembre de 2019 no superan el US\$1.000.000.

El 07 de agosto de 2018 se emitió la Ley para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. A continuación, se detallan ciertos incentivos y reformas de carácter tributario establecidas en dicha Ley:

- a. Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras y los no domiciliados en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:
 - b. La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente ley; o,
 - c. Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.
 - d. Las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en el Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa e indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesiones o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, estarán sujetas, al momento de la enajenación, a un impuesto a la renta único con tarifa progresiva.

8.4 Precios de Transferencia: De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. La Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no dispone de transacciones con partes relacionadas.

9. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019, se presentan 65k corriente y 70k no corriente incluyen principalmente cuentas por pagar a Verónica Cordova las mismas que se generaron de la inyección de flujo para empezar el proyecto de Dirección Distrital Educación Tenguel.

10. INSTRUMENTO FINANCIERO

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Activos financieros:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.253	182
Cuentas por cobrar clientes	101.610	84.927
	<u>103.863</u>	<u>85.089</u>
Pasivos financieros:		
Cuentas por pagar Proveedores	16.087	78.268
Cuentas por pagar relacionadas	65.206	1.908
Otras cuentas por pagar relacionadas	70.000	121.000
	<u>151.292</u>	<u>201.174</u>

11. PATRIMONIO

- 11.1 Capital Social:** El capital social autorizado consiste de 1.000 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.
- 11.2 Aportes para futura capitalización.** - en este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo o especies de los Accionistas de la Compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.
- 11.3 Resultados acumulados:** Al 31 de diciembre del 2019, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

12. INGRESOS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Contratos de construcción	118.086	281.179

13. COSTO DE VENTA

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Compras netas locales	80.114	250.856
Honorarios sociedades	-	4.000
Seguros y reaseguros	-	1.174
Total	80.114	256.030

14. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Sueldos y salarios	22.350	18.675
Participación de trabajadores	3.147	-
Aporte patronal	2.479	1.746
Honorarios profesionales	1.744	-
Otros gastos	10.397	3.310
Total	40.117	23.731

15. CONTRATOS

Un resumen del principal contrato celebrado por la Compañía vigente al 31 de diciembre de 2019:

Ministerio de Educación – Dirección Distrital Tarqui 1, Tanguel

El 19 de julio del 2019, la Compañía suscribió un contrato con el Ministerio de Educación – Dirección Distrital Tarqui 1 y Tanguel, por el Contrato de Servicios de mantenimiento correctivo en las instalaciones de los bares escolares de 32 instituciones educativas fiscales pertenecientes a la Dirección Distrital Tarqui, Tanguel por el monto de US\$99.900.

El objeto del Contrato es el de dar Servicios de mantenimiento correctivo en las instalaciones de los bares escolares de 32 instituciones educativas fiscales pertenecientes a Tarqui 1 y Tanguel; Del distrito Tarqui tenemos Colegio Fiscal "José Joaquín Pino Icaza", Colegio Fiscal "Dr. Francisco Campos Coello", Unidad Educativa "FAE" N°2, Colegio Fiscal "Provincia Carchi", Colegio Fiscal Mixto "Huancavilca", Unidad Educativa Fiscal "Aguirre Abad", Unidad Educativa Fiscal "Manuel Cañizares", Colegio Fiscal "Luis Bonini Pino", Escuela Fiscal "Néstor Pérez Valencia", Colegio Fiscal de Bachillerato "Simón Bolívar", Unidad Educativa Fiscal "Batalla de Tarqui", Escuela Fiscal "Ana Josefina Salazar Díaz", Escuela Fiscal "Joaquín Gallegos Lara", Colegio Fiscal "Calacuchima", Escuela Fiscal "Cristóbal Colón", Escuela Básica N° 40 "Simón Bolívar", Escuela Fiscal Mixta "Emilio Clemente Huerta", Colegio Fiscal "Ismael Pérez Pazmiño", Unidad Educativa Fiscal "Teniente Hugo Ortiz", Unidad Educativa del Milenio, Ileana Espinel Cedeño, Colegio Fiscal Técnico "Clemente Yero Indaburu", Escuela Fiscal "José Antonio Gallegos Orozco", Escuela de Educación Básica "Abdón

Calderón", Escuela Fiscal N° 183 "Emma Esperanza Ortiz Bameo", Escuela de Educación Básica "Pedro Franco Davila", Escuela de Educación Básica Fiscal Dr. Abel Gilbert Pontón", Escuela Fiscal "Dr. José Miguel García Moreno" y Escuela Fiscal N° 249 "Luis Salgado Carrillo", para la parroquia Tenguel Unidad Educativa "Tenguel", Centro de Educación Básica "24 de Mayo", Escuela Fiscal María Montessori y Colegio Fiscal Primero de Junio.

- Los pagos se realizarán mediante planilleje de manera mensual en base a los avances de los trabajos realizados y previo informe favorable del administrador del contrato y la prestación de la factura correspondiente
- El plazo de ejecución del servicio es de 60 días, contados a partir de la suscripción del contrato

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 10 del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia en marzo 10 del 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la junta de Accionistas sin modificaciones.